

Minuta de Declaración N° 179

VISTO:

Que el próximo 2 de Abril se conmemora el Día del Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas y que esta fecha este año coincide con los treinta años del inicio del conflicto bélico; y

CONSIDERANDO:

Que los legítimos derechos que asisten a nuestro país sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur están fundados tanto en razones históricas como geográficas.

Que la guerra de Malvinas es parte de la historia nacional que requiere ser comprendida en el complejo contexto político en el que se produjo, es decir, en el marco de la última dictadura militar que tomó la decisión de recuperar por la fuerza esta porción del territorio nacional el 2 de Abril de 1982.

Que el heroísmo demostrado por nuestros soldados durante el desarrollo del conflicto bélico de 1982, en particular por los jóvenes esperancinos que lucharon y ofrendaron sus vidas son un claro ejemplo del profundo amor por su Patria.

Que la denominada Guerra de Malvinas constituye uno de los acontecimientos históricos más dolorosos de nuestra historia reciente y por esa razón es fundamental el ejercicio de la memoria colectiva que nos permita reflexionar como sociedad sobre la impostergable necesidad de continuar con los reclamos por nuestra soberanía en el archipiélago a través de las vías diplomáticas y ante los organismos internacionales que correspondan.

Que en virtud de las facultades legislativas que le confiere la Ley N° 2756, corresponde al Concejo Municipal dictar la norma legal pertinente

POR TODO ELLO

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE DECLARACIÓN N° 179

Art. 1).- El Concejo Municipal adhiere a los Actos de Conmemoración del Día de Veterano y de los caídos en la Guerra de Malvinas a realizarse el día 2 de Abril del corriente en la Plaza Soldados de Malvinas.

Art. 2).- **BRÍNDESE** un respetuoso y sincero homenaje a los soldados veteranos de la Guerra de Malvinas, en especial a los esperancinos que lucharon en ella.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Marzo 29 de 2012.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.